

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10896

S/. 0.50

Huaraz, 21 DE DICIEMBRE del 2024

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



9 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA PARA REYNALDO HUAMÁN HUARI

En Anra mató a su pareja Sandra Alvarado

Trabajadores de la CSJAN Ancash buscan que investiguen a justiciable



HOY DICTAN PRISIÓN PREVENTIVA
CONTRA REYNER POMA

Fue detenido Julián Vergara por OAF



EN OPERATIVO DE CONTROL DE
IDENTIDAD CAEN REQUISITORIADOS

ESCUCHANOS EN VIVO EN:
www.radioancash.com.pe

RADIO
Ancash



SOMOS LA VOZ DE LOS ANDES
QUE TE OYE Y REPRESENTA,
SOMOS TU RADIO DE SIEMPRE.



EDITORIAL

Un paso hacia el desarrollo



Cada metro de tubería instalado y cada grifo que suministra agua limpia representan una victoria para las familias peruanas.

El reciente anuncio del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) sobre la conclusión de 32 proyectos de saneamiento urbano marca un hito significativo en la mejora de la calidad de vida de más de 411,100 peruanos. Estas iniciativas, ejecutadas mediante el Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU), benefician a 12 regiones del país, incluyendo Áncash, Ayacucho, Cajamarca, Ica, Junín, Lambayeque, Loreto, Piura, Puno, San Martín, Tumbes y Ucayali. La provisión de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial no solo representa un avance en infraestructura, sino también en dignidad y desarrollo humano.

El acceso a agua potable y servicios de saneamiento es un derecho fundamental reconocido por las Naciones Unidas desde 2010. Sin embargo, su carencia aún afecta a millones de personas en todo el mundo, perpetuando ciclos de pobreza y enfermedades. En el Perú, la desigualdad en el acceso a estos servicios es una realidad palpable, especialmente en las zonas rurales y periurbanas. Por ello, iniciativas como las impulsadas por el MVCS son cruciales para cerrar estas brechas históricas y avanzar hacia una mayor equidad social.

El impacto de estos proyectos trasciende el ámbito sanitario. El agua potable y un sistema adecuado de saneamiento mejoran la salud pública al reducir la incidencia de enfermedades transmitidas por agua contaminada, como la diarrea y el cólera, que afectan desproporcionadamente a niños y poblaciones vulnerables. Además, facilitan el acceso a la educación, ya que los niños pueden asistir a la escuela sin interrupciones causadas por enfermedades. Las mujeres, tradicionalmente responsables de la recolección de agua en muchas comunidades, ganan tiempo para dedicarlo a actividades productivas y de cuidado personal, promoviendo su empoderamiento.

El ministro Durich Whittembury subrayó que las obras significan progreso y que muchas familias acceden por primera vez a estos servicios básicos. Tal afirmación pone en perspectiva los esfuerzos por alcanzar un desarrollo inclusivo. Sin embargo, también plantea un desafío para asegurar la sostenibilidad de las obras. La infraestructura debe ir acompañada de estrategias para su mantenimiento, capacitación comunitaria y mecanismos de financiamiento que garanticen su operatividad a largo plazo.

No obstante, es crucial reconocer que estos proyectos son solo un paso en un camino aún largo. De acuerdo con cifras oficiales, todavía existen miles de peruanos sin acceso a agua potable y saneamiento adecuado. La inversión en infraestructura debe ser acompañada por políticas públicas integrales que aborden también la gestión de recursos hídricos, la educación sanitaria y la lucha contra la contaminación.

El cierre de brechas sociales requiere voluntad política y compromiso continuo. Cada metro de tubería instalado y cada grifo que suministra agua limpia representan una victoria para las familias peruanas. El progreso no solo se mide en cifras, sino también en la transformación de vidas. En este sentido, las obras de saneamiento urbano son un logro tangible y un recordatorio del poder de la acción gubernamental para construir un futuro más justo e igualitario para todos los peruanos.

CHISPAZOS

Congresistas presentan proyecto de ley para excluir a terroristas de beneficios penitenciarios



Las congresistas Patricia Chirinos y Norma Yarrow, de la bancada Renovación Popular, plantearon un proyecto de ley que busca prohibir cualquier beneficio penitenciario para sentenciados por terrorismo, incluso en casos de mayores de 80 años.

La propuesta legislativa subraya que, por razones humanitarias, los adultos mayores podrán afrontar su condena conforme a lo establecido en el Código Procesal Penal, exceptuando a quienes hayan sido sentenciados por terrorismo.

“Los mayores de ochenta años, por razones humanitarias, afrontarán su condena conforme a los alcances del artículo 288 o del artículo 290 del Nuevo Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957. Se exceptúan de este beneficio los sentenciados por el delito de terrorismo”, indica el proyecto de ley.

Según las autoras, esta iniciativa envía un mensaje firme contra cualquier intento de reivindicación de las acciones terroristas en el país.

“No podemos permitir que se premie a los terroristas. Estos criminales asesinaron a peruanos inocentes, destruyeron familias y casi arruinaron nuestra economía. Junto a mi colega Norma Yarrow, hemos presentado un PL para que no reciban ningún beneficio penitenciario. Estos criminales no merecen perdón ni olvido. ¡El mensaje contra el terrorismo tiene que ser contundente!”, escribió Patricia Chirinos a través de sus redes sociales.

OPINIÓN

Por: Mg. Tito A. Jara Pajuelo

<https://orcid.org/0000-0003-1842-3856>

Transformación digital en Perú: Retos y oportunidades



La transformación digital es un proceso estratégico de cambio cultural que se sustenta en el uso intensivo de las tecnologías digitales, sistematización y análisis de datos para generar efectos económicos, sociales y de valor para las personas. La importancia de este cambio cultural va allá de simplemente adquirir nuevas tecnologías o digitalizar procesos, implica un cambio profundo que redefine la manera en que se realizan negocios, se accede a servicios, se interactúa con los ciudadanos y se gobierna con empatía en beneficio de la sociedad.

En un contexto de rápida evolución, la transformación digital es esencial para que las organizaciones satisfagan las demandas cambiantes, les permite enfrentar desafíos actuales, mediante el aprovechamiento de las tecnologías digitales y de datos. En esa línea en el Perú se han aprobado normas como la Ley N° 31814 que promueve el uso de la inteligencia artificial en favor del desarrollo económico y social del país, en el marco del proceso de transformación digital que se viene dando a nivel mundial en todos los campos: la educación, la industria, el comercio, la seguridad, sector público, etc.

La inteligencia artificial es una tecnología emergente de propósito general que tiene el potencial de mejorar el bienestar de las personas, contribuir a una actividad económica global sostenible positiva, aumentar la innovación y la productividad y ayudar a responder a los desafíos globales claves. Por eso, todo sistema basado en inteligencia artificial es electrónico-mecánico que puede usarse para una serie de objetivos definidos por humanos, hacer predicciones, recomendaciones o tomar decisiones, influenciado por ambientes reales o virtuales, está diseñado para funcionar con diferentes niveles de autonomía.

Esta tecnología emergente digital tiene la capacidad de generar soluciones innovadoras, combinando técnicas avanzadas de producción y operaciones con tecnología, generando impacto en el ecosistema digital, las organizaciones y las personas. El aprendizaje profundo (Deep learning) es una rama del aprendizaje automático que utiliza redes neuronales artificiales para aprender y representar datos de manera estructurada.

Actualmente se está aplicando una estrategia nacional de inteligencia artificial, con la finalidad de situar al país como líder en investigación, desarrollo, aplicación y promoción de inteligencia artificial, declarando de interés nacional para la mejora de los servicios públicos, de la educación y los aprendizajes, la salud, la justicia, la seguridad ciudadana, la seguridad digital, la economía, los programas sociales, la defensa nacional, etc., privilegiando a la persona y el respeto de los derechos humanos, en un entorno seguro que garantice su uso ético, sostenible, transparente y responsable.

Díaz Plasencia, L. (2023) indicó que en EE. UU., los propios congresistas la utilizan para consultar sus proyectos de ley. El gobierno Británico está probando cámara de IA para supervisar a los conductores y detectar excesos de velocidad, infracciones en los semáforos, uso de teléfono móvil mientras conducen, falta de cinturón de seguridad o exceso de pasajeros del permitido. Por otro lado, empresas como Google, Amazon brindaron al gobierno de Israel un servicio en la nube para fortalecer el sistema de información de su ejército.

En realidad los beneficios de la inteligencia artificial son muchos, como resolver problemas energéticos, desalinización del agua, aporte a la seguridad alimentaria, etc., haciendo que todo sea más rápido, más eficiente y más fácil para los humanos, sin embargo, en compensación las consecuencias o efectos colaterales aumentan. Nick Bostrom en el diario español El Mundo, señaló que debe haber un acuerdo de usar la tecnología para el bien común y no únicamente para obtener beneficios y crecimiento, caso contrario podría derivar en una situación insalvable. Es fundamental la colaboración global en todos estos asuntos tecnológicos que avanzan de manera exponencial. Sobre el riesgo de que la tecnología provoque la extinción de la raza humana, es contrario a la voluntad divina; lo cierto es que sí es un problema ético. Por eso la regulación es importante para proteger los derechos humanos, como el derecho al trabajo, a la información veraz y a la libertad individual.

Fiscalía solicita prolongar prisión preventiva contra Betssy Chávez



El Ministerio Público ha solicitado al Poder Judicial ampliar por 18 meses adicionales la prisión preventiva de Betssy Chávez, exjefa del Gabinete Ministerial, quien enfrenta un proceso penal por su presunta participación en el intento de golpe de Estado liderado por Pedro Castillo el 7 de diciembre de 2022.

La petición fue presentada ante el juez supremo Juan Carlos Checkley, quien evaluará el requerimiento en una audiencia virtual programada para el 26 de diciembre.

Chávez cumple prisión preventiva desde el 20 de junio de 2023 en el penal Anexo de Mujeres en Chorrillos, donde se habilitará un espacio para que participe en la audiencia.

Cabe recordar que la Fiscalía también ha solicitado 25 años de prisión y una inhabilitación de 2 años y 6 meses para ejercer cargos públicos, acusándola de ser presunta coautora del delito de rebelión en agravio del Estado. (Diario Correo)



EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 0105-2024

La ciudadana SOLEDAD ISABELITA CANO SALVADOR DE MILLA, mediante Expediente Administrativo N° 00015459, del 19 de diciembre del 2024, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, al haberse considerado por error, en el **cuerpo principal**, el nombre del Padre: Manuel Cano Salvador, cuando lo real es: **Manuel Teodoro Cano García**, el nombre de la Madre: Julia Salvador Putuquia, cuando lo verdadero es: **Eulogia Juliana Salvador Putuquia**.

Se pone en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73º del Decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.



Jr. San Martín 1121 - Caraz - Áncash
Central (049) 483 860
E-mail: municipalidaddehuaylas@municipalidad.huaylas.gob.pe
www.municipalidadhuaylas.gob.pe

UNIDOS PODEMOS HACER MÁS
Huaylas 2023-2027

AVISO DE PERDIDA

SE HA EXTRAVIADO EL TITULO DE PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMATICA APROBADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS, OTORGADO A GEERSON RAUL VERGARA GUERRERO CON DNI N° 44964546, DICHA PERSONA ESTA SOLICITANDO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE Y LA EXPEDICION DEL DUPLICADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO-HUARAZ; LA PERDIDA FUE EN EL TRAYECTO DE HUARAZ A LIMA. LA PERSONA QUE LO TENGA EN SU PODER LLAMAR AL CELULAR 932114946 A CAMBIO SE LE DARA UNA BUENA GRATIFICACION

En operativo de control de identidad caen requisitoriados

Fue detenido Julián Vergara por OAF

La Policía Nacional de la Región Policial Ancash, desde el último miércoles llevan a cabo las acciones de control de identidad, operativos diversos a conductores que manejan en estado de ebriedad, identificación de personas sospechosas, vigilancia a pie, en fin todo tipo de acción policial que conduce con la identificación plena de transeúntes y vehículos.

En tanto se informa

que durante el operativo de control de identidad, se está logrando identificar a personas que tienen cuentas pendientes con la justicia y hay otros que desacatan a las disposiciones emanadas de parte de los juzgados de la Corte Superior de Justicia de Ancash.

Hoy se informa sobre la intervención y detención de la persona Julián Vergara Milla de 36 años de edad, por

encontrarse con requisitoria vi gente por el Delito de Violencia Familiar y por Omisión a la Asistencia Familiar (OAF), quien fue puesto a disposición del Área de Delitos y Faltas de la Comisaría de Huaraz. El capturado se encontraba por las inmediaciones de la avenida Independencia, al interior del hospital Essalud de Huaraz.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado AURELIA CLAVER GOMEZ ARQUÍÑO, identificado con DNI. N° 09478049, según expediente N° 1254 - 2024, solicita la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015290988, representando a su hermano con carta poder AMERICO MIGUEL GOMEZ ARQUÍÑO; registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1974, habiéndose consignado los datos de la madre el segundo pre nombre COMO: "Clavel" siendo "Claver" debiendo figurar correctamente los datos de la madre como: MARIA CLAVER ARQUÍÑO TAMARA.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 18 de Diciembre de 2024.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado NOEMI EDELBURGA GOMEZ ARQUÍÑO, con DNI. N° 32973064, según expediente N° 1256 - 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015286689, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1972, habiéndose consignado los datos de la madre el segundo pre nombre figura como: "Clavel" siendo "Claver", debiendo figurar correctamente los datos de la madre como: MARIA CLAVER ARQUÍÑO TAMARA.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 18 de Diciembre de 2024.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado ROSA MARIA GOMEZ ARQUÍÑO, con DNI. N° 09736900, según expediente N° 1257 - 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015282436, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1970, habiéndose consignado los datos de los padres incompletos del padre se omitió el segundo pre nombre "Eladio" siendo "Miguel Eladio" de la madre el segundo pre nombre figura como: "Clavel" siendo "Claver", debiendo figurar correctamente los datos del padre y de la madre como: MIGUEL ELADIO GOMEZ CASTILLO Y MARIA CLAVER ARQUÍÑO TAMARA.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 18 de Diciembre de 2024.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado ABEL CIRILO GOMEZ ARQUÍÑO, con DNI. N° 06980119, según expediente N° 1255 - 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015259562, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1959, habiéndose consignado los datos de los padres incompletos del padre se omitió el segundo pre nombre "Eladio" siendo "Miguel Eladio" de la madre se omitió el primer pre nombre "Maria" y el segundo pre nombre figura como: "Clavel" siendo "Claver", debiendo figurar correctamente los datos del padre y de la madre como: MIGUEL ELADIO GOMEZ CASTILLO Y MARIA CLAVER ARQUÍÑO TAMARA.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 18 de Diciembre de 2024.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS

"EXCELENCIA EN SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES"

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 0112-2024

La ciudadana ZOILA MARÍA LAGUNA GUERRERO, mediante Expediente Administrativo N° 00015520, del 20 de diciembre del 2024, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, al haberse considerado por error, en el **cuero principal**, el nombre del Declarante y Padre: Fidel Laguna Pedreros, cuando lo real es: **Fidel Máximo Laguna Pedreros**, el nombre de la Madre: Magnolia Guerrero Mejía, cuando lo verdadero es: **Elipia Magnolia Guerrero Mejía**.

Se pone en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73º del Decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 20 de diciembre del 2024.



Jr. San Martín 1121 - Caraz - Áncash
Centro (043) 481 860
municipalidaddehuaylas.gob.pe
www.municipalidaddehuaylas.gob.pe

UNIDOS PODEMOS
HACER MÁS
www.unidospodemospaginas.com

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS

"EXCELENCIA EN SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES"

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 0113-2024

La ciudadana MIRIAM ZULEMA LAGUNA GUERRERO, mediante Expediente Administrativo N° 00015539, del 20 de diciembre del 2024, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, al haberse considerado por error, en el **cuero principal**, el nombre de la Madre: Elipia Magnolia Guerrero Mejía, cuando lo verdadero es: **Elipia Magnolia Guerrero Mejía**.

Se pone en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73º del Decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 20 de diciembre del 2024.



Jr. San Martín 1121 - Caraz - Áncash
Centro (043) 481 860
municipalidaddehuaylas.gob.pe
www.municipalidaddehuaylas.gob.pe

UNIDOS PODEMOS
HACER MÁS
www.unidospodemospaginas.com

Hoy dictan prisión preventiva contra Reyner Poma

Trabajadores de la CSJAN Ancash buscan que investiguen a justiciable



Ayer durante la anunciada audiencia de prisión preventiva contra el servidtor del Poder Judicial (CSJAN) Reyner Poma Sánchez, por el presunto delito de banda criminal y tráfico de influencias, el juez Derby Mirko Quezada Blanco desde el Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Huaraz, tras una serie de acciones deliberativas

han reprogramado la audiencia para el día de hoy sábado 21 de diciembre.

En tanto el trabajador del Poder Judicial Gianfranco Nito Collazos (hasta hace poco su contíncante) se pronunció tras el pedido de prisión preventiva contra el ex secretario del sindicato de trabajadores del Poder Judicial Reyner Poma, dando a conocer su posición -que según lo visto en el expediente tendría el juez decidir ta-

jantemente con otorgarle dicha prisión preventiva por la serie de hechos que se han expuesto en las esferas del Ministerio Público e indudablemente el magistrado de la CSJAN, con mucho tino sabrá ordenar el pedido del fiscal del caso.

Agregó que, a los trabajadores de la CSJAN, el acusado Poma, nunca les rindió cuenta sobre las arcas de los trabajadores agremiados al sindicato.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



INSTITUTO GEOLOGICO, MINERO Y METALURGICO
Unidad de Administración Documentaria y Archivo
Letras: Um. fida 22

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6º del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no facilita a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre:	H&H HERRERA
Código:	11-00079-24
Fecha y hora de presentación:	18/10/2024, 08:29
Hectáreas:	400
Titular:	FELIX ESPAÑO HUERTA HERRERA / ANTONIO HIPOLITO HUERTA HERRERA

Distrito(s):	HUARI
Provincia(s):	HUARI
Departamento(s):	ANCASH
Zona:	18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 973	261
2	8 969	261
3	8 969	260
4	8 973	260

29/11/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

EDILBERTO LOBATON MONTOYA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

INGEMMET
CERTIFICO: Que el presente folio es copia fiel del documento que obra en los archivos del INGEMMET.

Lima, 13 DIC. 2024

JEANETTE FLUKER ARCE
CERTIFICADOR
R.D. N° 120-2026-INGEMMET/GG-OA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: <https://app.ingemmet.gob.pe/FDOCMIN/pdfViewer/> e ingresando el siguiente código de verificación: 9862138903



SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6º del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no facilita a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre:	GRINGALANDIA III
Código:	01-02739-24
Fecha y hora de presentación:	18/10/2024, 13:07
Hectáreas:	100
Titular:	GEORGINA GUISSELLY VALDERRAMA VALENTIN

Distrito(s):	HUARMEY
Provincia(s):	HUARMEY
Departamento(s):	ANCASH
Zona:	17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 887	822
2	8 886	822
3	8 886	821
4	8 887	821

22/10/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: <https://app.ingemmet.gob.pe/FDOCMIN/pdfViewer/> e ingresando el siguiente código de verificación: COS2D9LT3L



Policías en Navidad se visten de Papá Noel

Dependencias policiales llevan a cabo chocolatadas con entrega de presentes

En varias de las comisarías sectoriales rurales y puestos de auxilio rápido de la Región

Policial Ancash, se viene desarrollando actividades navideñas que buscan el acercamiento

de la Policía Nacional con la población infantil menos poseída económicamente.

Es destacable que una lejana comisaría que pertenece a la Región Policial Ancash, a través de la Comisaría Rural de PNP de Quillio (Yungay), llevó a cabo una acción cívica en el centro poblado de Canshirao y los caseríos de Aunapampa, Huascarán y Paonopampa, Así como zonas aledañas.

El objetivo de esta importante labor se llevó a cabo con el apoyo de cada efectivo y el cual tuvo como beneficiarios a más de 30

niños y niñas, así como ancianos que estaban participando de la actividad. Desde las primeras horas, el personal policial se trasladó con la misión de llevar alegría en estas fiestas navideñas. Durante el evento, se compartió un momento especial con los pequeños, quienes disfrutaron de panetones, jugos, dulces, y recibieron juguetes como muestra de nuestro cariño.

Asimismo, se entregaron víveres de primera necesidad a

los padres de familia, reforzando nuestro compromiso con la seguridad ciudadana y el bienestar de nuestras comunidades.

En tanto anunciamos que la Comisaría de Huaraz al mando de la comandante PNP Geraldine Alegre, estará realizando su chocolatada con panetón y obsequios a los niños pobres de nuestra ciudad, será este 23 en el frontis de la sede policía el jirón Sucre.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



FESTIVAL MINIBUSES

FOTON

MOTOR 2.771 cc
ASIENTOS 15
DIÉSEL
TECNOLOGÍA ISUZU

MINIBÚS K2 DIÉSEL - 15 ASIENTOS

IncaPower

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TU ALIADO EN LA CHAMBA

FOTON

AUMARK E
BARANDA 3 TON.
IncaPower

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

AVISO: MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

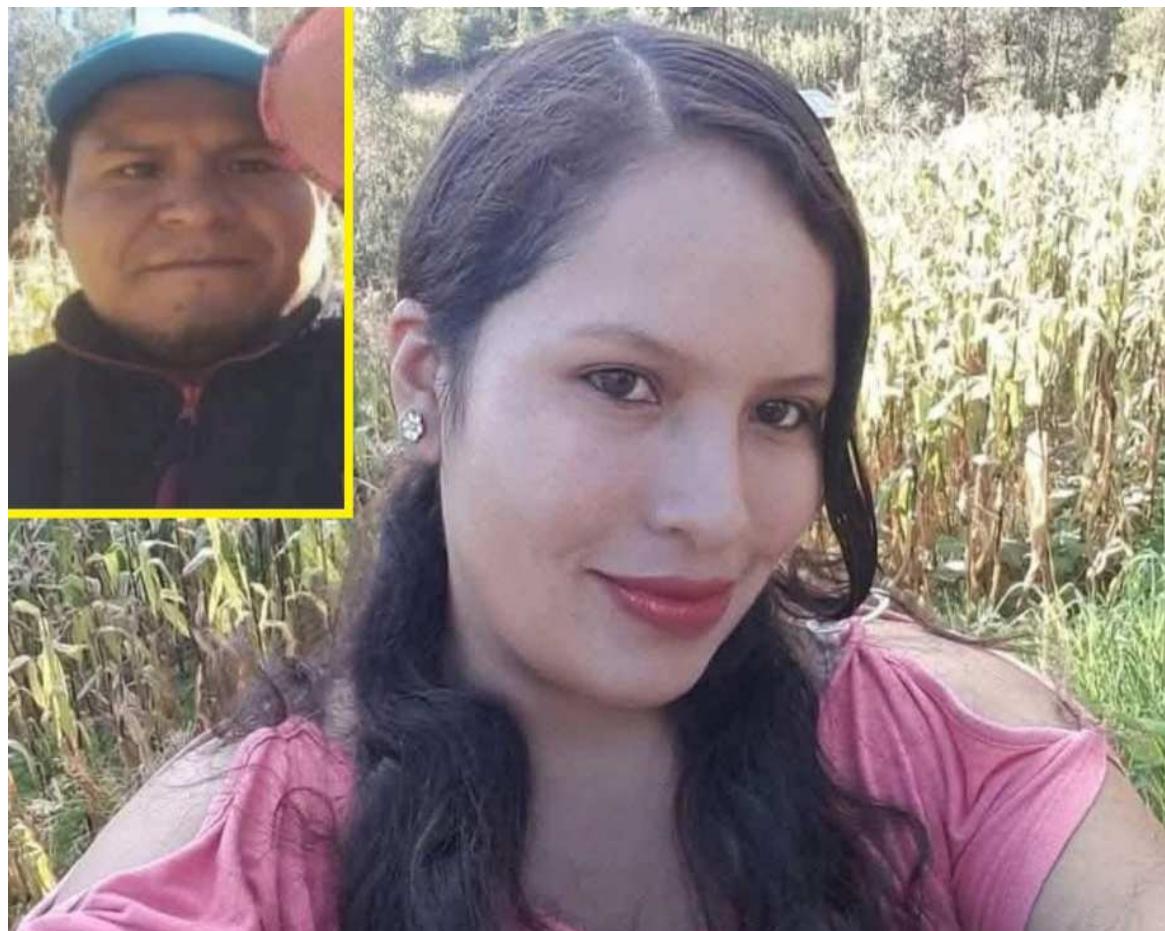
Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

943626930

930490221

999862601

9 meses de prisión preventiva para Reynaldo Huamán Huari



En Anra mató a su pareja Sandra Alvarado

La Fiscalía Especializada en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de Huari, representada por la fiscal adjunta provincial Silvia Jhanneth Arraga Villajuan, consiguió que el Poder Judicial ordenara 9 meses de prisión preventiva contra el presunto asesino de la joven madre Sandra Mirtza Alvarado Castro.

El hecho se produjo el 8 de diciembre último en el distrito de Anra, provincia de Huari, región Áncash. Según la representante del Ministerio Público, el presunto asesino, identificado como Reynaldo Huamán Huari (34), alias "Toledo", habría estrangulado a su pareja hasta la muerte. Tras el crimen, huyó

a Tingo María, donde fue capturado gracias al mandato de detención preliminar tramitado por la Fiscalía y ejecutado por la policía.

En audiencia de prisión preventiva, la fiscal adjunta provincial Silvia Jhanneth Arraga Villajuan presentó los graves y fundados elementos de convicción contra Reynaldo Huamán Huari, quien es procesado por el delito de feminicidio, y consiguió que se ordenara 9 meses de prisión preventiva.

Tras la audiencia, el presunto asesino será trasladado al Centro Penitenciario de Huaraz, donde continuará siendo investigado preventivamente.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

**SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA**

El artículo 6º del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no facilita a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre:	GRINGALANDIA II
Código:	01-02740-24
Fecha y hora de presentación:	18/10/2024, 13:10
Hectáreas:	100
Titular:	GEORGINA GUISSELLY VALDERRAMA VALENTIN

Distrito(s):	HUARMEY
Provincia(s):	HUARMEY
Departamento(s):	ANCASH
Zona:	17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 887	820
2	8 886	820
3	8 886	819
4	8 887	819

22/10/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: <https://app.ingemmet.gob.pe/FDOCMIN/pdfViewer/> e ingresando el siguiente código de verificación: X3M2T8MYKO

**SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA**

El artículo 6º del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no facilita a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre:	JPF NEPEÑA
Código:	01-02202-24
Fecha y hora de presentación:	05/08/2024, 11:54
Hectáreas:	800
Titular:	FRANCISCO EDUARDO VALDEZ SEMINARIO / PATRICIO DE ALMENARA GAMIRAZO / JULIO JORGE AQUINO ROMERO

Distrito(s):	NEPEÑA / NUEVO CHIMBOTE
Provincia(s):	SANTA
Departamento(s):	ANCASH
Zona:	17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 998	798
2	8 996	798
3	8 996	797
4	8 994	797
5	8 994	794
6	8 995	794
7	8 995	796
8	8 998	796

24/10/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: <https://app.ingemmet.gob.pe/FDOCMIN/pdfViewer/> e ingresando el siguiente código de verificación: HDKWA2

CSJAN y DDC Áncash suscribieron convenio de cooperación

Se promoverá la enseñanza del quechua a los magistrados y servidores de esta sede judicial.



El doctor Marcial Quinto Gomero, presidente de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), y el director de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) - Áncash, licenciado Ruy Linneo Escobar Gamboa, ayer, suscribieron un convenio de

cooperación interinstitucional.

La firma compromete a ambas instituciones en el ámbito de sus respectivas competencias y de acuerdo con sus políticas institucionales a generar condiciones para la prestación de servicios y atencio-

nes con pertinencia cultural y lingüística, que coadyuven a la garantía del pleno ejercicio de los derechos culturales y lingüísticos de la población indígena u originaria, considerando la diversidad de nuestro país, conforme a la normativa vigente.

En el acto protocolar participaron funcionarios judiciales y de la DDC Áncash; además de servidores de la CSJAN.

(NP: Órgano de Imagen Institucional
Corte Superior de Justicia de Áncash)



FOTON

HAZ TU AGOSTO CON LOS MINIBUSES

MINIBÚS KO 19 ASIENTOS

CUMMINS

DIÉSEL 2.78 CC

19 ASIENTOS

IncaPower

FOTON

LA FUERZA DE TU NEGOCIO

MINIBÚS K1 AUCAN

16 ASIENTOS

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia – Huaraz

943626930

930490221

999862601

Hospital VRG recibe moderno equipo para gastroendoscopia

Sirve para diagnosticar enfermedades digestivas

El Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz ha reci-

bido un moderno sistema de video gastroendoscopia

(Torre Endoscópica) modelo EG-760R, entregado por

el Ministerio de Salud, con el objetivo de fortalecer la



atención especializada y diagnóstico oportuno de enfermedades digestivas en la región.

Este nuevo equipamiento representa un avance significativo en la capacidad resolutiva del hospital, permitiendo realizar procedimientos más precisos y eficientes. La Torre Endoscópica modelo EG-760R cuenta con tecnología de última generación que optimiza la visualización y el diagnóstico de patologías gastrointestinales, beneficiando a la población de Huaraz y a usuarios de las zonas aledañas.

Con el fin de garantizar un uso adecuado y seguro del nuevo equipo, el personal de salud del Hospital Víctor Ramos Guardia vie-

ne siendo capa-citado en el manejo de esta tecnología de vanguardia. Este proceso de formación permite que los profesionales del servicio cuenten con las competencias necesarias para brindar una atención de calidad y oportuna.

El director ejecutivo del hospital, Dr. Ricardo Natividad Collas, destacó la importancia de esta adquisición: "Gracias a la gestión realizada con el Ministerio de Salud, contamos ahora con un equipo moderno que nos permitirá detectar de manera temprana enfermedades digestivas, mejorando significativamente el pronóstico y tratamiento de nuestros pacientes".

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 0111-2024

El ciudadano MARIO RÓBINSON ARAYA ALFARO, mediante Expediente Administrativo N° 00015446, del 19 de diciembre del 2024, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, al haberse considerado por error, en la sumilla y en el cuerpo principal, el nombre del Padre: Guillermo Araya, cuando lo real es: **Andrés Guillermo Araya Diaz**, el nombre de la Madre: Elvira Alfaro, cuando lo verdadero es: **Elvira Hermelinda Alfaro Montero**, en la sumilla el nombre del Titular: Mario Róbison Araya, y en el cuerpo principal, el nombre de la misma persona: Mario Róbison, cuando lo cierto y real en ambos rubros es: **Mario Róbison Araya Alfaro**.

Se pone en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73º del Decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 20 de diciembre del 2024.
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
Abog. GIOVANNI MIGUEL ACAMA TAMAYO
Jefe de la Unidad de Registro de Estados Civiles
DNI: 32511881

Jr. San Martín 1121 - Caraz - Áncash
Central (043) 483 880
@municipalidadhuaylas.gob.pe
www.municipalidadhuaylas.gob.pe

UNIDOS PODEMOS
HACER MÁS
Gober. 2021-2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 0110-2024

El ciudadano JORGE ERNESTO ARAYA ALFARO, mediante Expediente Administrativo N° 00015443, del 19 de diciembre del 2024, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, al haberse considerado por error, en el cuerpo principal, el nombre del Declarante y Padre: Guillermo Araya Diaz, cuando lo real es: **Andrés Guillermo Araya Diaz**, el nombre de la Madre: Elvira Alfaro, cuando lo verdadero es: **Elvira Hermelinda Alfaro Montero**.

Se pone en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73º del Decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 20 de diciembre del 2024.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
Abog. GIOVANNI MIGUEL ACAMA TAMAYO
Jefe de la Unidad de Registro de Estados Civiles
DNI: 32511881

Jr. San Martín 1121 - Caraz - Áncash
Central (043) 483 880
@municipalidadhuaylas.gob.pe
www.municipalidadhuaylas.gob.pe

UNIDOS PODEMOS
HACER MÁS
Gober. 2021-2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 0109-2024

El ciudadano HUGO ROGER ARAYA ALFARO, mediante Expediente Administrativo N° 00015444, del 19 de diciembre del 2024, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, al haberse considerado por error, en el cuerpo principal, el nombre del Declarante y Padre: Guillermo Araya, cuando lo real es: **Andrés Guillermo Araya Diaz**, el nombre de la Madre: Elvira Alfaro Montero, cuando lo verdadero es: **Elvira Hermelinda Alfaro Montero**.

Se pone en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73º del Decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 20 de diciembre del 2024.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
Abog. GIOVANNI MIGUEL ACAMA TAMAYO
Jefe de la Unidad de Registro de Estados Civiles
DNI: 32511881

Jr. San Martín 1121 - Caraz - Áncash
Central (043) 483 880
@municipalidadhuaylas.gob.pe
www.municipalidadhuaylas.gob.pe

UNIDOS PODEMOS
HACER MÁS
Gober. 2021-2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 0108-2024

El ciudadano RÓMULO HERNÁN ARAYA ALFARO, mediante Expediente Administrativo N° 00015447, del 19 de diciembre del 2024, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, al haberse considerado por error, en el cuerpo principal, el nombre del Declarante y Padre: Guillermo Araya Diaz, cuando lo real es: **Andrés Guillermo Araya Diaz**, el nombre de la Madre: Elvira Alfaro, cuando lo verdadero es: **Elvira Hermelinda Alfaro Montero**.

Se pone en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73º del Decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 20 de diciembre del 2024.
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
Abog. GIOVANNI MIGUEL ACAMA TAMAYO
Jefe de la Unidad de Registro de Estados Civiles
DNI: 32511881

Jr. San Martín 1121 - Caraz - Áncash
Central (043) 483 880
@municipalidadhuaylas.gob.pe
www.municipalidadhuaylas.gob.pe

UNIDOS PODEMOS
HACER MÁS
Gober. 2021-2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 0107-2024

La ciudadana YONI ARMIDA CANO SALVADOR, mediante Expediente Administrativo N° 00015453, del 19 de diciembre del 2024, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, al haberse considerado por error, en el cuerpo principal, el nombre del Declarante y Padre: Manuel Cano García, cuando lo real es: **Manuel Teodoro Cano García**, el nombre de la Madre: Julia Salvador Putuquia, cuando lo verdadero es: **Eulogia Julianita Salvador Putuquia**.

Se pone en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73º del Decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 20 de diciembre del 2024.
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
Abog. GIOVANNI MIGUEL ACAMA TAMAYO
Jefe de la Unidad de Registro de Estados Civiles
DNI: 32511881

Jr. San Martín 1121 - Caraz - Áncash
Central (043) 483 880
@municipalidadhuaylas.gob.pe
www.municipalidadhuaylas.gob.pe

UNIDOS PODEMOS
HACER MÁS
Gober. 2021-2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 0106-2024

La ciudadana NIDIA SOLEDAD CANO SALVADOR, mediante Expediente Administrativo N° 00015455, del 19 de diciembre del 2024, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, al haberse considerado por error, en el cuerpo principal, el nombre del Declarante y Padre: Manuel Cano García, cuando lo real es: **Manuel Teodoro Cano García**, el nombre de la Madre: Julia Salvador Putuquia, cuando lo verdadero es: **Eulogia Julianita Salvador Putuquia**.

Se pone en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73º del Decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 20 de diciembre del 2024.
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
Abog. GIOVANNI MIGUEL ACAMA TAMAYO
Jefe de la Unidad de Registro de Estados Civiles
DNI: 32511881

Jr. San Martín 1121 - Caraz - Áncash
Central (043) 483 880
@municipalidadhuaylas.gob.pe
www.municipalidadhuaylas.gob.pe

UNIDOS PODEMOS
HACER MÁS
Gober. 2021-2026

Promoción Carmeliana 2024 en el distrito de Ripan, provincia dos de Mayo, región Huánuco



Escribe: Prof. Rafael Medina Santillan - La Unión, Huanuco

El personal directivo, docentes, administrativos y padres de familia saludamos a los activos, entusiastas y pujantes jóvenes estudiantes de la promoción Carmeliana 2024, quienes luego de un largo

recorrido en su trayectoria estudiantil, han logrado culminar satisfactoriamente la educación secundaria y hoy se proyectan a un nuevo reto en la vida.

Como maestros, a cada uno de ellos les decimos que, en nuestros corazones quedan los momentos vividos, las picardías, las

bromas, las caritas inocentes, que, para algunos, el estudio les fue casi difícil e imposible de superar; pero con esfuerzo, dedicación y tenacidad han logrado y son dignos de felicitaciones. Ustedes son los tesoros más valiosos que entregamos a la sociedad para que continúen logrando nuevos pro-



pósitos y desafíos.

- El 5to. Grado "A" del nivel secundaria estuvo a cargo de Asesor el gran Presbítero Luis Miguel Lazo Zevallos, y al abnegado maestro Wilmer Luis Parra Caballero coasesor, designado como Padrino de Promoción el CPC Omar Moya Espinoza y esposa.

- En el 5to. Grado "B" del nivel secundaria tenemos al abnegado maestro Lic. Fausto Fructus Rojas, como su asesor; a la Sub Directora la desprendida y abnegada maestra Luz Madlene Pérez Livia y al señor Director Mg. Roman Manuel Bailón soto maestro de gran trayectoria profesional, cuyo Padrino de Promoción fue designado el Prof. Russbel Reymundo Rubio.

- En el 5to. Grado

- "C" del nivel secundaria tenemos al gran maestro de trayectoria profesional José Alberto Borja Aliaga asesor de la promoción, como Padrino de Promoción al Ing. Jhon Soto Ramos.

Así mismo hago llegar un cordial y fraternal saludo a cada uno de los maestros quienes laboramos en dicha institución Educativa, deseándoles que pasen una feliz navidad y un próspero año nuevo.

DIRECTOR: Román Manuel Bailón Soto
SUB DIRECTORA: Luz Madlene Pérez Livia

DOCENTES NIVEL SECUNDARIA
PALOMINO MUÑOZ, Mónica Amparo
BORROVIC DIAZ, Luis Hermies
PARRA CABALLERO, Wilmer Luis

ESTEBAN HUERTO, Yisela Nola MEDINA SANTILLAN, Rafael

BORJA ALIAGA, José Alberto
ALVARADO CAJALEON, José Dimas

PUJAY SABINO, Norberto

TRUJILLO REYNOSO, Lisseth Mónica ESPINOZA JARA, Franz LAZO ZEVALLOS, Luis Miguel

SEBASTIAN CRISTOBAL, Carlos Eduardo HILARIO ESPINOZA, María Isabel SANTIAGO SALAZAR, Carmen

FRUCTUS ROJAS, Fausto BLAS CAQUI, Heliana ATANACIO GODOY, Jhon Frey VILLACORTA REGALADO, Valerio Guido

RT SERVICIOS GENERALES & TRANSPORTES ROMERO TOURS

Salidas diarias a:

HUARAZ

CHACAS

PISCORAMRA

POMARAMRA

y VICEVERSA

OFICINAS

- Av. Raymondi 930 (Agencia Yungay Express) → HUARAZ
- Av. Confraternidad (Frente al Estadio, Agencia Wayna) → HUARAZ
- Jr. Perú S/N (Agencia de Parobamba) → POMABAMBA
- Vía Evitamiento (Carretera Principal) S/N - → PISCOBAMBA

926 993 324
935 751 233
921 265 279



EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD



Buenos días a la vida



Lima, (JOSÉ VICTORIO) -- Buen día especial a tí, mi amada, dulce y refrescante. Hoy, el sol se asoma con un brillo especial, como si supiera que este día es solo para ti. Buenos días a la vida, que nos regala escalofríos al sentir cada emoción. Esa magia que nos envuelve en un abrazo cálido

y nos recuerda que estamos vivos.

Buenos días al tiempo, que se detiene cuando compartimos risas y avanza veloz cuando las horas son grises. Es un maestro que sabe cuándo es ahora, ese instante perfecto que atesoramos en el corazón.

Buenos días a la reali-

dad, que a veces desafía nuestra comprensión, pero siempre nos enseña algo nuevo. A la vida y a las personas que la viven, momento por momento, les envío un abrazo lleno de gratitud. Que cada día sea una celebración de lo simple y extraordinario, porque juntos hacemos de cada amanecer un regalo.

LA VIDA ESFUMADA



El llanto de la tierra resuena en las montañas, el canto de las aves cesaron por las mañanas, la vida se extingue, y todo por nuestra culpa que lejos de hacer justicia, tapamos aquellas noticias.

Somos responsables de que todo se acabe, de qué todo llegue a su fin, de que el eco de los lamentos de aquellos animales que murieron, hagan odiar al hombre, que solo hace daño a su alrededor, lastimando el corazón de la tierra, todo gracias a su gran ambición.

Las llamas consumen todo a su paso, sin discriminación alguna...

Bajo las cenizas yacen las almas de los inocentes, de todos aquellos que no tuvieron muerte decente.

La tierra se cansó de los

malos tratos, la naturaleza es quien llora a cantaros, no existe conciencia alguna, el hombre solo busca hacer fortuna.

¿Existirá pena alguna?

ver tanta desgracia e infotuna, observar que poco a poco todo muere y no hay nada que pueda retroceder el tiempo solo es actuar en el momento momento.

¿Cómo podemos mejorar? todo empieza a preocupar, sino reflexionamos y actuamos al instante todo lo que alguna vez tuvimos se esfumará...

No habrá un mañana, ni un futuro mejor, solo lágrimas y horror.



Por primera vez en Pativilca se encendió el árbol navideño



re invitó a todos los niños para que este sábado 21 de diciembre asistan al estadio municipal, a partir de las 3:00 p.m. porque se realizará la entrega de juguetes.

Por otro lado, el Coro de Niños de Villancicos de las instituciones educativas N° 20501, I.E.P. Childrens School Belén, Centro de Estimulación Happy Kids, I.E.P. Columbus América y la I.E. N° 20504 - San Jerónimo, alegraron a los presentes quienes no dejaron de cantar y aplaudir en este evento navideño.

De esta forma, se comparció con todos los vecinos por segundo año consecutivo la alegría de ver engalanada la plaza principal del distrito. Al finalizar la jornada se entregó a cientos de niños su chocolate acompañado de su delicioso panetón.

¡La navidad llegó a Pativilca! Cientos de niños acompañados de sus padres se acercaron el día de ayer en horas de la noche hasta la plaza de armas para presenciar el esperado encendido del árbol de navidad que por primera vez se instala en el distrito bolivariano, gracias al ingenio y originalidad de los propios trabajadores de la comuna edil. En su momento, el alcal-

de Michell Rivera manifestó: "Este árbol que hemos colocado tiene que seguir creciendo, como crece nuestro pueblo, prometo que el otro año pondremos un árbol de dos metros más de altura. Este 2024 lo culminamos bien, con la ejecución de 19 obras y vamos a seguir por esa línea de trabajo, porque Pativilca merece más", sostuvo muy emocionado. Asimismo, el burgomaest-

Magno evento en Barranca



Felicidades a todos los que con mucha fuerza, corriendo con el tiempo pero con muchas ganas de poner a nuestra provincia; en las miradas de todos para un mejor fortalecimiento económico.

- Universidad Nacional de Barranca - UNAB
- Cámara de Turismo de la Provincia de Barranca - CA-

TUPROBA

- Municipalidad Provincial de Barranca
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - DIRCETUR

Y a todos los actores por haber respondido al llamado para este magno evento. El que cierra el año como la cereza del pastel!

De esta manera se ve reflejado que entre el sector público y privado cuando se juntan para poder hacer cosas por el bien de la ciudadanía... pues SI SE PUEDE!!

Ahí están los resultados. Éxito Total!! Gracias a tod@s!

Barranca y su Universidad



Este año 2024 la Universidad Nacional de Barranca, cumpliendo su rol social le dió un presente navideño a todo los estu-

diantes universitarios de la UNAB, un panetón Donorío, medio pollo a la brasa y su gaseosa Inca Kola, felicitamos este acerca-

miento social con la masa estudiantil y la Comisión Organizadora de esta Casa Universitaria.



12

Sábado 21 de Diciembre del 2024

Prensa Regional

DEPORTES

Dejó su país natal para ganarse un nombre: la trayectoria de Diego Churín, el '9' de Universitario en 2025



Luego de un año muy duro en Independiente, donde no logró tener ningún minuto en la Primera División de Argentina, Diego Churín dejó su país natal para aventurarse a su primera experiencia en el extranjero, sin saber que su vida estaría a punto de cambiar. Era 2013 y empeza su camino en el modesto Curicó Unido. "Teníamos un grupo fantástico, dentro y fuera de la cancha. Apenas llegó peleamos el ascenso con la U de Conce (Universidad de Concepción) y perdimos la final. En la adaptación me sirvió que teníamos un técnico argentino también (Pablo Abraham)", recordó el delantero en una entrevista

con AS Chile. Ese fue el inicio del despegue de su carrera. Con el paso de los años mejoró sus recursos como goleador y llegó a defender las camisetas de clubes importantes como Unión Española, Cerro Porteño, Gremio y Atlético Goianiense. Ahora tiene 35 años, un nombre ganado en Sudamérica, y está a punto de convertirse en el '9' extranjero de Universitario de Deportes (ya llegó a un acuerdo y será anunciado en las próximas horas).

Se mudó ante la falta de oportunidad

Su trayectoria inició en el año 2008, cuando debutó con

la camiseta de Independiente de Avellaneda, uno de los clubes más grandes de Argentina. Pese a que se esforzó y siempre dio lo mejor de sí mismo, nunca logró ganarse un espacio en el 'Rojo'. Durante su primera estadía hasta 2009 jugó pocos partidos y no logró marcar goles. Permaneció en la institución por cinco años, pero era prestado a otros clubes locales como Platense, Los Andes y Comunicaciones. Diego Churín estaba cansado de esta situación y decidió probar suerte en el extranjero. Es así como en 2012 rescindió contrato con el siete veces campeón de América para partir al Curicó Unido de la Primera B de Chile.

En el humilde conjunto chileno fue titular y logró anotar 17 goles en 59 partidos disputados desde su llegada hasta el final de la temporada 2013-14. Lo curioso es que, tras perder la final del ascenso ante Universidad de Concepción, terminó fichando por el equipo de la región del Biobío. "Hay una gran anécdota con Andrés Imperiale.

Jugando la final de ascenso en La Granja, yo jugando con Curicó, ganábamos 1-0 y nos empatan. Habíamos perdido 1-0 en la ida. Estábamos nosotros, llevaban los centros al área de la U de Conce y no la podíamos meter. Imperiale me marcaba a mí y me dice 'boludo, no corras más que Vitamina (Sánchez) te quiere, ven con nosotros a Primera'. Y un año después nos reencontramos", rememoró Churín.

En Universidad de Concepción jugó hasta el final de la campaña 2015-16 y marcó 10 goles en 71 partidos jugados. Además, salió campeón de la Copa Chile. Luego pasó a las filas de Unión Española de Santiago, donde tuvo uno de los mejores rendimientos de su carrera. Marcó 29 tantos en solo 57 compromisos y se ganó a toda la hinchada y despertó el interés de otros equipos de Sudamérica. Se trata de un '9' que aprovechaba bien su altura (1.87 metros) para ganar en el área. Además, tiene tranquilidad al momento de definir. También

sabe retroceder para asociarse con sus compañeros.

Su próximo paso, en 2017, fue Cerro Porteño, el segundo club más grande de Paraguay detrás de Olimpia. Estuvo cuatro años en el 'Ciclón' y, en general, su primera etapa fue muy buena, llegando a ser muy querido en la institución. Por ejemplo, en el 2018 anotó 18 goles en la liga paraguaya y 4 en la Copa Libertadores. Asimismo, ganó el Clausura 2017 y el Apertura 2020, los otros dos títulos que tiene en su vitrina. Estas temporadas le permitieron llegar al fútbol brasileño en el año de la pandemia del COVID-19.

"Uno siempre quiere ir creciendo, había tenido buenas temporadas y quería dar un salto. Lo dije en su momento y casi estaba dado, estuve a nada de jugar en la U (Universidad de Chile). Despues por una cosa o por otra no se dio, apareció lo de Cerro y no lo dudé. Era ir a un club grande, que te exige, donde todos te quieren ganar y fue un cambio bastante rústico,

por un tema del clima, mudanzas y todo. Terminamos saliendo campeón el 2017, jugando Copa Libertadores y creo que terminé de formar, de madurar como jugador", sostuvo el goleador sobre la decisión de dejar Chile para irse a Paraguay.

Claramente bajó su rendimiento

Sus buenas campañas en Cerro Porteño le permitieron dar el salto al competitivo fútbol brasileño. Llegó a poderoso Gremio de Porto Alegre en 2020. Ese mismo año jugó 24 partidos, pero apenas logró marcar en tres ocasiones. No llegó a afianzarse en el Tricolor Gaúcho y terminó mudándose a Atlético Goianiense, con el que disputó la liga brasileña en la temporada 2022. Diego Churín jugó 36 partidos del Brasileiro en ese año, anotó 8 goles y dio una asistencia. Sus números no fueron los esperados y terminó volviendo al club paraguayo en 2023. Fue un regreso esperado; sin embargo, no volvió a mostrar el nivel de hace unos años.

(Depor)

¿Se pondrá el buzo de la Selección Peruana? Solano se refirió sobre tomar el lugar de Fossati

Lo que se adelantó en Depor hace unos días, finalmente es un hecho: Jorge Fossati deja de ser el entrenador de la Selección Peruana. Los resultados obtenidos durante este 2024 no fueron los esperados, lo que llevó a la Bicolor que terminó el año en la última posición, complicando las posibilidades de clasificación al próximo Mundial 2026. Desde este anuncio, la Federación Peruana de Fútbol (FPF) viene analizando varios nombres como posibles reemplazos, pero la tarea no es fácil, considerando el momento crítico que atraviesa la Blanquirroja. Sin embargo, uno de los posibles candidatos es Nolberto Solano, quien conoce bien el entorno tras haber sido mano derecha de Ricardo Gareca. El 'Maestrito' dejó abierta la posibilidad de que esta opción pueda concretarse.

Si bien, para determinar al nuevo entrenador de la Selección Peruana, primero Agustín Lozano debe

anunciar quién será el nuevo Director Deportivo, luego de la salida de Juan Carlos Oblitas, ya que esa persona será la encargada de buscar, entre el mar de opciones, al nuevo DT. Sin embargo, mientras esto sucede, se le consultó a 'Nol' si estaría dispuesto a asumir este cargo en la Bicolor.

"Todo es posible. Esto es fútbol, si yo tuviera una varita mágica, no agarró ahora porque espero agarrarlo de acá a cinco años, no", señaló Solano para RPP. Asimismo, el 'Maestrito' indicó que esta tarea no es nada sencilla, por lo que llevarla a cabo dependerá de muchos factores. "La Selección es el honor más grande para cualquier entrenador, después uno sabe las responsabilidades. Sabe uno lo grande que es este momento, y lo duro y lo difícil. Puede ser un punto de partida para bien o dependiendo el resultado", agregó.

Además, Solano se refirió a que actualmente

tiene un compromiso con Santos de Nazca, equipo que milita en la Liga 2, y que su propósito es lograr el ascenso a la máxima división del fútbol peruano en 2025. El técnico precisó que la tarea con la Bicolor debe ser asumida por alguien con más experiencia. "La Selección es lo máximo que a un entrenador le puede pasar. De momento, yo tengo este compromiso con la gente de Nazca y creería que la federación seguramente está buscando a alguien con mucha más experiencia y espero que decidan por lo mejor", culminó.

Es importante mencionar que, actualmente, los directivos de la FPF están buscando llegar a un acuerdo económico por la cláusula de salida en el contrato de Jorge Fossati, para que así pueda dejar el cargo en la Selección. Sin embargo, la cifra estaría ascendiendo a 2 millones de dólares. Esperan reunirse con el charrúa y su representante en los próxi-

mos días, ya que el DT se encuentra en Uruguay pasando vacaciones.

Si bien las opciones en el mercado son limitadas, es fundamental que se apunte a un técnico con experiencia y trayectoria que pueda afrontar el desafío, sabiendo las posibilidades de Perú. Los plazos son ajustados, ya que las Eliminatorias al Mundial 2026 se reanudan en marzo del próximo año, y el margen de error para la selección peruana es prácticamente inexistente.

La nueva faceta de 'Nol' en la Liga 2

A inicios de noviembre, Solano sorprendió a muchos con su llegada a un nuevo club. Tras su salida de Blyth Spartans, el exfutbolista nacional fue anunciado como el nuevo entrenador del FC San Marcos, en la Liga 2. El conjunto de Áncash confirmó la incorporación de 'Nol', quien estará acompañado por Eduardo Vargas como asistente técnico, con el objetivo de liderar al equi-

po hacia el tan ansiado ascenso.

Al respecto, el 'Maestrito' destacó el entusiasmo y compromiso con los que asumen este desafío. "Me gustó porque el presidente quiere que el equipo ya empiece a trabajar para llegar bien al inicio de la Segunda. El anhelo es subir y va a ser un compromiso muy importante sabiendo que equipos como Vallejo y Mannucci tienen plantel interesantes".

Asimismo, añadió. "Ojalá que las decisiones sean buenas, hay que tener cabeza fría. Los recambios siempre toman tiempo, pero la gente no espera, la selección siempre tiene que estar lista. En las previas de los partidos ante las grandes selecciones, primero degradan a la

selección, dicen que uno cuesta todo el plantel de Perú, primero desmerecemos y después exigimos como si tuviéramos lo mismo que el otro".

Cabe destacar que este será el tercer equipo peruano que Solano tendrá a su cargo como director técnico. Su debut en esta faceta fue con Universitario de Deportes, seguido de una etapa en José Gálvez. También se dirigió a la selección peruana Sub-20. (Depor)

